

Por último, se cita a los aspirantes anteriormente reseñados para que concurren a esta Casa Consistorial el día 3 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, al objeto de proceder al comienzo de los ejercicios correspondientes.

Orotava, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Alcalde accidental.—15.806-E.

26556

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1982, del Tribunal de la oposición convocada para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se señala la fecha para la celebración del primer ejercicio.

Realizado el sorteo del orden de actuación de los aspirantes, el resultado es el siguiente:

1. D. Leopoldo Gredilla Echevarría.
2. D. Angel López López.
3. D. Manuel Macías Míguez.
4. D. Jaime Ignacio Martín-Nogués.
5. D. Antonio Miguel Murciano Flores.
6. D. José Ramón Orihuela Jorge.
7. D. Juan Pérez Alcántara.
8. D. Francisco Sebastián Pérez de León Cornejo.
9. D. José Luis Robles Morell.
10. D. Francisco Rodríguez López.
11. D. Antonio J. Ruiz Torres.
12. D. Francisco Javier Sáez Gómez.
13. D. Sebastián Yarza Viera.
14. D. Francisco Hidalgo Maquiera.

La celebración del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 16 de noviembre del corriente año, a las diez de la mañana, en la sala capitular del excelentísimo Ayuntamiento, debiendo los opositores ir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 21 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal. 15.832-E.

26557

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, referente a las pruebas selectivas para proveer cuatro plazas de Auxiliar de Administración General (CMP 28 de septiembre de 1982).

1. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.—No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de julio de 1982, para proveer en propiedad cuatro plazas de Auxiliar de Administración General, la misma se eleva a definitiva.

2. Tribunal calificador.—La composición del Tribunal calificador, según la base 5.ª de la convocatoria, estará formado como sigue:

Presidente: Don Manuel Teira Fernández, Alcalde-Presidente, y como suplente, don José Ramón Lago Freire.

Vocales: Doña María Victoria González Blanco, como titular, y don José Luis Echevarría Arce, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Belarmino García García, como titular, y don Luis Angel Pérez Torre, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Francisco Peña Díaz, Secretario de la Corporación; doña Carmen Meruelo Alcega, como titular, y doña Marta Tortajada Larrauri, como suplente, Técnicos de Administración General, que actuarán de Secretario, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios: Se fija el día 11 de noviembre de 1982 y hora de las diez, en el Palacio Municipal, para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos, que deberán venir provistos de máquina de escribir, no eléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la Resolución que aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar de la publicación.

De conformidad con el artículo 297 del ROF y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días a contar de la publicación, cuando concurra alguna de las causas previstas por la Ley.

Torrelavega, 29 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—15.823-E.

26558

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, referente a las pruebas selectivas para proveer ocho plazas de Operarios (CMP 28 de septiembre de 1982).

1. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.—No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de julio de 1982, para proveer en propiedad ocho plazas de Operarios, la misma se eleva a definitiva.

2. Tribunal calificador.—La composición del Tribunal calificador, según la base 5.ª de la convocatoria, estará formado como sigue:

Presidente: Don Manuel Teira Fernández, Alcalde-Presidente, y como suplente, don José Ramón Lago Freire.

Vocales: Don Santiago García Fernández, como titular, y don Francisco Estévez Cacho, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Belarmino García García, como titular, y don Rafael Pérez Martínez, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Julio González Alloza, como titular, y don Agustín Sampedro Díez, como suplente, Jefes del Servicio.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Luis Pérez-Carral Llerena, Oficial Mayor, como suplente.

Fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios: Se fija el día 4 de noviembre de 1982 y hora de las diez, en el salón de actos del Mercado Nacional de Ganados, para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la Resolución que aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar de la publicación.

De conformidad con el artículo 297 del ROF y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días a contar de la publicación, cuando concurra alguna de las causas previstas por la Ley.

Torrelavega, 29 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—15.825-E.

26559

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Técnico de Administración General (CMP 28 de septiembre de 1982).

1. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.—No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 12 de julio de 1982 y «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1982, para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, la misma se eleva a definitiva.

2. Tribunal calificador.—La composición del Tribunal calificador, según la base 5.ª de la convocatoria, estará formado como sigue:

Presidente: Don Manuel Teira Fernández, Alcalde-Presidente, y como suplente, don Emilio de Mier Pérez.

Vocales: Don Carlos Fernández Sanjurjo, como titular, y don Jesús Lobato de Blas, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Belarmino García García, como titular, y don Rafael Pérez Martínez, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Francisco Peña Díaz, Secretario de la Corporación; don José Javier Abad Pérez, como titular, y don David Gómez Escagedo, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia; don José Ramón Lago Freire, Presidente de la Comisión Informativa de Personal.

Secretaria: Doña Marta Tortajada Larrauri, como titular, y como suplente, doña María del Carmen Meruelo Alcega.

Fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios: Se fija el día 18 de noviembre de 1982 y hora de las diez, en el Palacio Municipal, para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la Resolución que aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar de la publicación.

De conformidad con el artículo 297 del ROF y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días a contar de la publicación, cuando concurra alguna de las causas previstas por la Ley.

Torrelavega, 29 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—15.822-E.